

**PROCEDIMIENTO PARA REALIZACION DE EXÁMENES DE GRADO
(MAESTRÍA) Y DISERTACIÓN PUBLICA (DOCTORADO)
COMISION DIVISIONAL DE POSGRADO CBI**

SOLICITUD DEL EXAMEN/DISERTACION

Para iniciar el trámite es indispensable que el coordinador del Posgrado respectivo y la Asistente de Posgrado (pdiv@xanum.uam.mx) hayan recibido la versión digital de los votos aprobatorios de los sinodales que evaluaron la tesis del alumno.

El voto aprobatorio será una carta en formato libre, en la que el sinodal exprese que ha concluido la revisión de la tesis, que considera que es adecuada y que está de acuerdo en que se proceda con el examen correspondiente. Para el nivel Doctorado, el sinodal deberá expresar también su opinión sobre el (los) artículo(s) que acompañan la tesis.

1. El alumno solicitará al Coordinador del Programa respectivo que se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para que tenga lugar el examen de grado (maestría) o disertación pública (doctorado), de su tesis. Esto con al menos diez días hábiles de anticipación a la fecha tentativa del examen/disertación.
2. *El alumno deberá acordar la fecha y hora del examen de grado con los sinodales*
 - a) *El alumno deberá solicitar el lugar donde se realizará el examen de grado dentro de la unidad Iztapalapa, en la oficina de Posgrado de Sistemas Escolares-UAMI.*
 - b) *El alumno deberá presentar al Coordinador del Posgrado, el formato de solicitud de examen de grado (impreso) y debidamente llenado y con firma del alumno incluyendo el salón en donde se realizará el examen (4 ORIGINALES).*
 - c) *Una vez obtenida la firma del Coordinador, el alumno deberá solicitar la firma del Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (T-230).*

<http://www.cseuami.org/documentos/posgrado/formatos/FORMATO-Solicitud-Examen-de-Grado.pdf>

3. El alumno deberá entregar en la Oficina de Posgrado de la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad (Planta baja del edificio B), la siguiente documentación:
 - a) *Formato de solicitud de revisión de estudios debidamente llenado.*
http://www.cseuami.org/documentos/posgrado/formatos/revision_estudios_posgrad_01.pdf
 - b) *Comprobante de pago en banco por concepto de solicitud de revisión de estudios del alumno**.*
 - c) *Formato de solicitud de examen de grado (impreso) y debidamente llenado y firmado por el Alumno, coordinador y secretario académico.*
 - d) *Comprobante de pago en banco por concepto de examen de grado y de créditos por examen de grado, en caso de que aplique**.*

- e) *Si el alumno está cubierto por el acuerdo del Rector General para su reinscripción al trimestre lectivo, deberá enviar el comprobante en versión digital pdf.*
- f) *3 fotografías en blanco y negro y 2 fotografías a color, todas en tamaño infantil, fondo blanco, papel mate, no instantáneas.*

****NOTA: No puede hacer el pago de todo en una exhibición, deberá hacer un pago para la solicitud de revisión de estudios y otro para el pago del examen de grado y, en caso de que aplique, el pago por los créditos de examen de grado.**

El alumno deberá efectuar el pago respectivo a través de una transferencia bancaria a:

Banco: Banamex

Sucursal: 329

Cuenta: 4324223

A nombre de: Universidad Autónoma de Metropolitana

Clave Interbancaria: 002180032943242235

Clave Swift: BNMXXM (Sólo transferencias internacionales)

Para el pago de los créditos por examen de grado, el alumno deberá considerar uno de los dos casos siguientes

Caso 1): Si el alumno está cubierto por el acuerdo del Rector General para su reinscripción al trimestre lectivo 20-P, sólo efectúa el pago por examen de grado de \$12.80 para mexicanos y \$64.00 para extranjeros, y el pago por revisión de estudios: \$8.60 mexicanos y \$43.00 extranjeros:

Caso 2): Si el alumno no está cubierto por el acuerdo del Rector General para su reinscripción al trimestre lectivo 20-P, deberá cubrir el pago completo por créditos (\$14.27 por cada crédito para mexicanos y \$71.35 por cada crédito para extranjeros. Deberá confirmar en su Plan de Estudios el número de créditos por examen de grado y multiplicarlo por el valor de cada crédito), el pago por examen de grado y el pago por revisión de estudios.

NOTAS IMPORTANTES:

El alumno deberá entregar uno de los originales del formato de solicitud de sinodales, con las firmas y el sello de Sistemas Escolares, al Coordinador de Posgrado y otro a la Asistencia de Posgrado (T-133)

El examen de grado será presencial, con uso de cubrebocas, conservando la sana distancia y con ventilación en el lugar reservado.